

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE PETRO CONDOR S.A.**

Se comunica al público que PETRO CONDOR S.A. aumentó su capital en US\$ 175.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de agosto de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.003852 de 16 de Septiembre de 2009

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto, referente al capital social, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de Trescientos treinta y seis mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en trescientos treinta y seis mil ochocientas acciones de un valor de UN DÓLAR cada una,...”.

Quito, 16 de Septiembre de 2009

**Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO**

Se
I.
NO:
JO:
JUR
TEN
DAN
TEDE